

El álbum



Historia Regional Bogotá

Según registros, se evidencia que la Regional Bogotá tuvo su génesis en la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en 1968, siendo una dependencia de la Secretaría General. Tuvo como característica principal la creación de los Hogares Infantiles, dando respuesta a las necesidades de las familias colombianas que en ese momento no tenían sitios, ni personal adecuado para el cuidado y atención de sus hijos menores de edad.

Es así como el Dr. Misael Pastrana Borrero, presidente de Colombia de aquel entonces, otorgó la Dirección General al Dr. Bernardo Moreno Mejía. Y mediante escritura pública número 4013, el Gobierno Nacional cede el inmueble perteneciente al Instituto Nacional de Nutrición al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 75 de 1968 que dio origen a la entidad.

El inmueble fue inaugurado con el objetivo de dar atención a problemas que aquejaban a las familias de Cundinamarca y Bogotá, fusionando estas dos regionales en un mismo sitio hasta 1984, donde la Regional Cundinamarca fue autónoma en los predios de la Sede Nacional.

De este modo, la Ley 7 de 1979 hizo una renovación total en el ICBF, la Regional Bogotá no fue ajena y los resultados se vieron reflejados en la solución de problemas administrativos y en la articulación dinámica de los programas existentes en la protección de las niñas niños y adolescentes.

Por consiguiente, los primeros años del ICBF fueron marcados por la construcción y definición de los programas que se convirtieron en baluartes administrativos que aún hacen parte de la misionalidad institucional, razón por la cual la Regional Bogotá entró a operar en un momento coyuntural donde el ICBF se hacía cada vez más grande.

En los 48 años de servicio autónomo, la Regional Bogotá ha sufrido transformaciones físicas y administrativas. En esencia, ha mantenido principios que destacan el propósito del ICBF: brindar a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de sus derechos un ambiente adecuado familiar y social, con oportunidades necesarias que permitan un desarrollo integral.